



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Aprobado por Resolución nº 935/19
Villaviciosa de Odón, 22-03-19
El Secretario,



EDICTO

Con fecha 22 de marzo de 2019 se ha dictado por esta Alcaldía Presidencia, Resolución de Personal nº 90 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. - Dejar sin efecto el nombramiento realizado a D^a Carolina Graña Llorente, mediante Resolución de Personal nº 85 de esta Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2019, como Vocal titular del Tribunal de selección de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para el acceso a la categoría de administrativo de este Ayuntamiento.

Segundo. - Dejar sin efecto el nombramiento realizado a D^a Ana Rollán Pérez, mediante Resolución de Personal nº 85 de esta Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2019, como Vocal titular del Tribunal de selección de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para el acceso a la categoría de administrativo de este Ayuntamiento.

Tercero. - Nombrar a D^a Rosario Lorenzo Martín y D^a Manuela Sánchez Almendros, Vocales Titulares del Tribunal de Selección de la referida convocatoria.

Cuarto. - Hacer públicos estos nombramientos en la misma forma acordada para el resto de los miembros del Tribunal de Selección, quedando en su totalidad como sigue,

PRESIDENTA:

Titular: D^a M^a Isabel Morín García, Jefa de Sección del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Mariana López Santiago, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

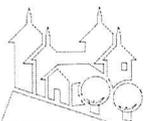
VOCALES:

Titular: D^a Manuela Sánchez Almendros, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Teresa Uña Carro, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Mónica Cerezo Ramos, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Rocío Izquierdo Uceda, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Titular: D^a Rosario Lorenzo Martín, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a M^a Ángeles López Carriches, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCAL-SECRETARIO/A:

Titular: D. Antonio Vidal Agarrado, Técnico Superior de Recursos Humanos y Organización del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Elena Juanes Martín, Auxiliar Administrativa del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto. - Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Lo que decreto, mando y firmo en el lugar y fecha arriba indicados."

Villaviciosa de Odón, a 22 de marzo de 2019

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Jover Sanz

